



# comunicado

## AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO

### **Autoridad para las Alianzas Público-Privadas anuncia evaluación de nuevos proyectos y presenta actualización sobre los que están en curso**

**San Juan, Puerto Rico. 8 de marzo de 2021.** – El licenciado Fermín Fontanés Gómez, director ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP), presentó hoy el curso de los proyectos que lidera la entidad gubernamental, así como dos nuevos proyectos que se encuentran en etapa de evaluación, conforme a los procesos que dicta la Ley de Alianzas Público-Privadas (Ley 29). Estos últimos se tratan de la modernización y optimización de los procesos de recaudaciones, servicios a los contribuyentes y centro de llamadas del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, y de la concesión de los nueve aeropuertos regionales en la isla.

El proyecto de modernización y optimización de los procesos de recaudaciones, servicios a los contribuyentes y centro de llamadas del Departamento de Hacienda tiene como meta dotar a la agencia con procedimientos y capacidades más robustas en recaudaciones, orientación al contribuyente y canales de atención. Además, aumentar recaudaciones y generar eficiencias y ahorros. El fortalecimiento de las recaudaciones tendrá un énfasis especial en las cuentas morosas y segmentos de difícil recaudación, entre otras funciones.

El proyecto representaría importantes beneficios de interés público, tales como: 1) permitiría modernizar procesos y capacidades del Departamento de Hacienda de manera acelerada; 2) fortalecería la educación al contribuyente y personal de Hacienda; 3) aumentaría de manera consistente y permanente los recaudos del Departamento de Hacienda, lo que a su vez fortalecería la condición fiscal de Puerto Rico; y 4) mejoraría la prestación de servicios de parte del Gobierno a los ciudadanos.

Por otro lado, el proyecto de concesión de los nueve aeropuertos en la isla, localizados en Aguadilla, Arecibo, Ceiba, Culebra, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan (Isla Grande), persigue incrementar la eficiencia operacional y de mantenimiento de estos, y la monetización de la Red de Aeropuertos Regionales con el fin de optimizar su uso y desempeño comercial. Como parte del proceso de evaluación del proyecto, se está analizando la alternativa y viabilidad de agrupar

los aeropuertos por región, para otorgar más de un acuerdo de alianza público-privada. Este acuerdo de alianza público-privada representa una oportunidad de crecimiento económico a través de distintas regiones en Puerto Rico. Al maximizar los atributos particulares de cada aeropuerto, y mediante el aumento del tráfico aéreo y actividades relacionadas a las operaciones y servicios que estos proveen, se lograría el objetivo de impactar favorablemente a las regiones en donde ubican.

“Para la AAPP es fundamental continuar identificando oportunidades de transformación que se traduzcan en beneficios para los ciudadanos y para Puerto Rico. El mecanismo de alianzas público-privadas es uno eficaz y probado. No solo impacta de forma positiva la prestación de bienes y servicios públicos a la ciudadanía, sino que también tiene implicaciones favorables en el desarrollo, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura de la isla”, expresó Fontanés.

En el 2020, la AAPP materializó los acuerdos de alianza público-privada para la transformación del sistema de Transmisión y Distribución de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), y la transformación del servicio de *ferries* de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM). El acuerdo para la transformación del sistema de Transmisión y Distribución de la AEE fue otorgado a LUMA Energy en junio de 2020 como resultado de un proceso de licitación de más de 18 meses de trabajo. Bajo una estructura de Operación y Mantenimiento (O&M) y por un término de 15 años. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de transición, que se estima que culminará en junio de 2021.

Fontanés enfatizó que “el acuerdo entre LUMA, la AEE y la AAPP procura ejecutar la política pública para la transformación del sistema de energía eléctrica, por disposición expresa de la Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico (Ley 120). Con este acuerdo se cumple también con el mandato de la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico (Ley 17), la cual específicamente dispuso para que la función de operar el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica se transfiriera al sector privado mediante un acuerdo de alianza”.

Asimismo, otro acuerdo importante de alianza público-privada fue el otorgado en octubre de 2020 a HMS Ferries para la operación y mantenimiento de los activos de la ATM e islas municipio, por un término de 23 años. La selección de HMS Ferries fue el resultado de un proceso de licitación de más de 27 meses de duración que tiene como objetivo optimizar la operación del servicio de *ferries* que ofrece la ATM a los residentes de Puerto Rico, especialmente a los residentes de Vieques y Culebra, que necesitan de este servicio esencial para la supervivencia del día a día.



“En días recientes se cumplieron ciertas cláusulas del contrato que dieron paso al periodo de transición, que se proyecta que tendrá una duración de tres años. No obstante, HMS Ferries ha expresado su meta de lograr operar todas las rutas en su primer año de operaciones en Puerto Rico”, explicó Fontanés. La primera ruta que operará HMS Ferries será la de Cataño, para luego tomar la ruta de Ceiba-Culebra y, por último la de Ceiba-Vieques.

La AAPP cuenta con varios proyectos de alianza público-privada en proceso. Estos incluyen la modernización de los terminales de cruceros de la Bahía de San Juan, la optimización del sistema de medición de consumo de agua y el manejo de la operación comercial de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA); el proyecto de vida estudiantil de la Universidad de Puerto Rico - recinto de Mayagüez, el centro de adiestramiento de seguridad pública para los oficiales del Departamento de Seguridad Pública y Departamento de Corrección; y la operación de los activos de generación legados de la AEE.

- El proyecto de modernización de los terminales de cruceros de la Bahía de San Juan persigue la optimización de la operación de los Puertos de San Juan para que sea una de clase mundial, con la meta de fortalecer a Puerto Rico como destino turístico. Los proponentes cualificados para el mismo son: Puerto Rico Cruise Terminal Partners, San Juan Cruise Terminal Partners y Global Port Holdings.
- El proyecto de optimización del sistema de medición de consumo de agua y el manejo de la operación comercial de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), cuyo objetivo es reducir la pérdida de recursos y lograr la confiabilidad del servicio, cuenta con cuatro proponentes cualificados: BLU Water Consortium, IBT Group Team, Puerto Rico Advanced Intelligent Metering Services (“AIMS”), y SUEZ Group.
- El proyecto de vida estudiantil de la Universidad de Puerto Rico - recinto de Mayagüez, que conlleva vivienda en el campus, estacionamiento y otras mejoras con el propósito de optimizar el desempeño académico y la experiencia de vida estudiantil, tiene como proponentes cualificados a: SI Mayagüez LLC (compuesto por Servitas e Interlink) y The HILL (Higher Integrated Learning & Lifestyle, compuesto por Property Services, HOK International y Venegas Construction).
- El proyecto del centro de adiestramiento de seguridad pública para los oficiales del Departamento de Seguridad Pública y Departamento de Corrección tiene como meta el fortalecimiento de la profesionalización de los oficiales de seguridad, en cumplimiento



con los requisitos de la Reforma Policiaca. El mismo cuenta con tres proponentes cualificados: Universidad de Puerto Rico, Sistema Universitario Ana G. Méndez y National University College.

- El proyecto para la operación de los activos de generación legados de la AEE, que incluye la administración, operación, mantenimiento y desmantelamiento de las plantas de generación de carga-base y las plantas de turbinas de gas localizadas a través de la isla, tiene ocho proponentes cualificados. Estos son: EcoEléctrica, L.P., NAES Corporation, Empresa Generadora de Electricidad, Haina, S.A. (EGE Haina), NRG Energy Services Group LLC, Encanto Power LLC, ProEnergy Services LLC, EthosEnergy Group Limited y Siemens Energy, Inc.

Todos estos proyectos cuentan con proponentes cualificados y están en el curso de evaluaciones y negociaciones pertinentes a la etapa en la que se encuentran.

Fontanés manifestó que “todas las acciones que llevamos a cabo en la AAPP tienen como meta el bienestar de Puerto Rico y la transformación de servicios e infraestructuras que, además de impactar positivamente a los ciudadanos, representan una oportunidad de desarrollo social y económico para la isla. Tenemos una visión clara, y continuamos trabajando en esa dirección”.

###

